

El modelo de descentralización en Europa

POR Jokin
Bildarratz Sorron



EN muchas ocasiones hemos oído hablar de los beneficios de viajar; las ventajas de tomar distancia para obtener una perspectiva más amplia de las circunstancias que nos ocupan en nuestro día a día. Esta semana he participado en el Consejo de Europa celebrado en Estrasburgo, donde me he encontrado con un nuevo alegato en favor de los procesos de descentralización y el modelo de subsidiariedad.

Independientemente de la realidad que vivimos en el Estado español, los debates que se sustentan en el ámbito europeo van en la línea de intentar acercarse lo más posible a los intereses de la ciudadanía. Esto es el concepto de subsidiariedad, el objetivo de que sean las instituciones más cercanas las que decidan y ejecuten las políticas de respuesta a las necesidades de las personas. Es evidente, por ejemplo, que el desarrollo integral de las personas más jóvenes de nuestra sociedad estará dotado de una mayor calidad si el responsable de definir la educación está cerca del ámbito en el que se aplica. Nadie va a tener un mayor interés que la propia comunidad. Lo mismo cabría decir de la sanidad, el deporte o las políticas sociales. Dado que los recursos son limitados, serán las instituciones más próximas las que tengan mayor capacidad de definir las necesidades de su comunidad porque son las que más y mejor las conocen.

Esta semana en Estrasburgo he participado en el debate sobre "el papel de los Parlamentos nacionales en los procesos de descentralización exitosos". El Consejo de Europa ha querido enviar un mensaje nítido a los Estados europeos: "... el papel fundamental de la descentralización es ser más sensible con el servicio público en los ámbitos locales". Esta institución considera que la descentralización es una de las prioridades como elemento clave en la refundación de la democracia. Esta orientación es importante para una realidad de Nación sin Estado como Euskadi, porque el Consejo ha querido mostrar su preocupación por la tendencia que en la actualidad se está dando en determinados países con un estancamiento en los

procesos de descentralización e, incluso, una reversión de los mismos.

El Informe de la Asamblea afirma que el éxito de la descentralización depende, en gran medida, de la calidad de los procesos políticos en los que se negocian, respaldan y aplican los acuerdos. Cuando esta calidad es baja, conlleva efectos adversos como la devolución de competencias. De hecho, la Asamblea ha pedido a los Estados miembros que refuercen su apoyo a la descentralización a través de leyes, políticas y prácticas, recomendando tomar medidas para asegurar que, una vez votados, los procesos se implementen según lo planeado y no se restrinjan injustificadamente debido a las mayorías cambiantes. No cabe duda de que esta realidad nos es muy familiar en Euskadi y esta resolución nos va a resultar de utilidad a la hora de defender nuestros intereses en el proceso de integración europea.

Tal vez viajar y distanciarse para obtener una perspectiva más amplia ha podido propiciar que el Partido Popular y Ciudadanos hayan votado a favor de que los parlamentos denominados "nacionales" lleven adelante estas reformas para la descentralización. Entre ellas, por cierto, también se refuerza el apoyo a la organización de consultas, adecuando la legislación a estos objetivos y asegurando así que las autoridades e instituciones más cercanas puedan trabajar con eficacia y sin obstáculos.

No cabe duda de que PP y Ciudadanos emplean un doble discurso: uno en el ámbito internacional y otro, radicalmente distinto, dentro del Estado español. Allí

favorecen lo que rechazan aquí. Alguien se puede confundir y pensar que el creciente proceso de globalización va en contra de las instituciones más cercanas; nada más lejos de la realidad. En la práctica, los riesgos globales están favoreciendo la subsidiariedad, están invitando a reforzar, por ejemplo, la conveniencia de testar la acción política en aquel espacio más cercano a las necesidades de la ciudadanía.

La claridad en el reparto competencial fue también un aspecto muy importante en el debate de Estrasburgo. También en este caso tanto PP como Ciudadanos hablan de la necesaria clarificación, pero ocultan la auténtica realidad en el Estado español, donde no solo no se clarifica sino que se mantienen todavía 37 competencias pendientes de transferir casi 39 años después de su aprobación y refrendo por la ciudadanía vasca. No cabe duda de que a la derecha española se le está atragantando el Consejo de Europa porque muchos informes están cuestionando sus políticas. En unos días, sin ir más lejos el 23 de octubre, vamos a conocer la sentencia del Tribunal de Derechos Humanos que reprochará al PP el uso y abuso que ha realizado una y otra vez del Senado. Prácticamente 70 presos van a ver mejorada su situación, de los cuales una veintena saldrán libres después de haber cumplido la pena, al transponer una directiva de la Unión Europea que tenía como objetivo armonizar el cumplimiento de las penas en todos los Estados miembros de la Unión. El Gobierno de Mariano Rajoy introdujo una enmienda por la puerta de atrás en el Senado, volviendo a retorcer la institución valiéndose de su mayoría absoluta. ¿Cuál ha sido la consecuencia? Que Europa, de nuevo, le ha tirado las orejas al Estado español en un tema relacionado con los Derechos Humanos.

La democracia a veces nos da la razón y otra nos las quita, pero es indudable que hay que saber leer e interpretar las claves de la Europa moderna, tanto en el ámbito de los derechos humanos como en el necesario avance en la subsidiariedad, en la descentralización y, en definitiva, en la participación de las Naciones sin Estado en el proceso de integración del futuro de Europa. ●